



**PUCP**



**Elecciones 2014**



# PRESENTACIÓN

Nuestra Universidad cuenta con un sistema de gobierno mediante el cual las autoridades son elegidas según las regulaciones de su estatuto y los reglamentos. Este año, tendremos elecciones en las que se elegirá:

1. Rector y vicerrectores
2. Decanos y decanas ● ■ ◆
3. Jefes y jefas de departamentos académicos ▲ ◆
4. Representantes de los profesores y profesoras ordinarios ante la Asamblea Universitaria
5. Representantes de los profesores y profesoras ordinarios ante los consejos de estudios generales, facultades y Escuela de Posgrado, y ante los consejos de los departamentos académicos ● ■ ▲ ◆
6. Representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria (REA)
7. Representantes estudiantiles ante los consejos de unidades académicas (CUA) ●
8. Representantes estudiantiles para la elección de decanos y decanas en estudios generales y facultades ● ■

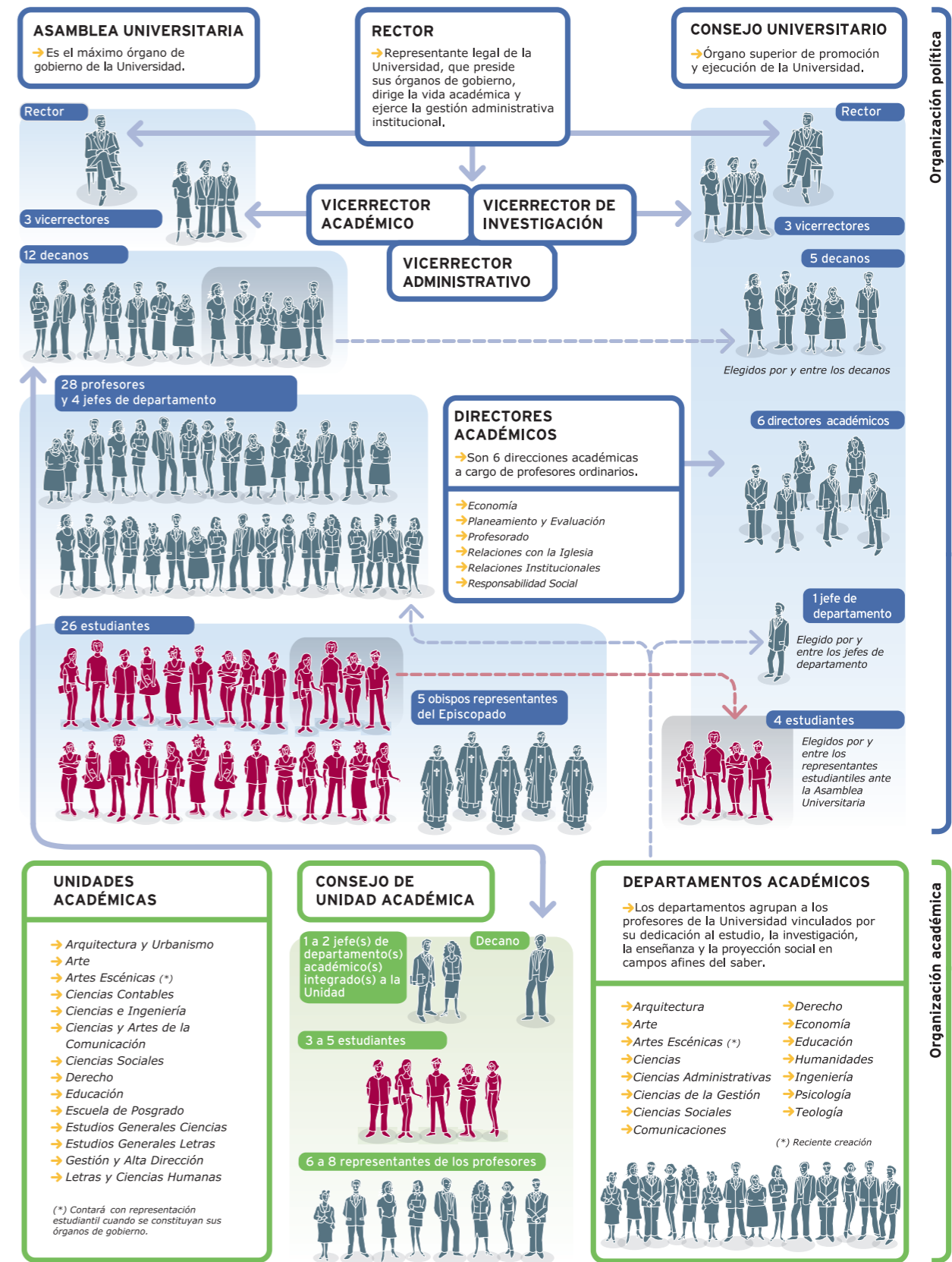
● Excepto la Facultad de Artes Escénicas

■ Excepto la Facultad de Gestión y Alta Dirección

▲ Excepto el Departamento Académico de Artes Escénicas

◆ Para ver la información sobre estos procesos, ingresa a: [www.pucp.edu.pe/elecciones-2014](http://www.pucp.edu.pe/elecciones-2014)

## ESTRUCTURA DE LA PUCP



# ///ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTORES

## EL RECTOR

Representa legalmente a la Universidad, preside sus órganos de gobierno, dirige la vida académica y ejerce la gestión administrativa institucional.

## LOS VICERRECTORES

La PUCP cuenta con tres vicerrectorados: Académico, de Investigación y Administrativo.

### RECTOR Y VICERRECTORES

- Su mandato dura cinco años.
- El rector puede ser reelegido por única vez para el periodo inmediato siguiente.
- Los vicerrectores pueden ejercer un máximo de dos periodos como vicerrector.

### ¿QUIÉNES LOS ELIGEN?

- Los miembros de la Asamblea Universitaria.



## ///REQUISITOS PARA POSTULAR

- Ser ciudadano en ejercicio.
- Ser profesor o profesora principal con no menos de doce años en la docencia universitaria, de los cuales cinco deben ser en la categoría de principal.
- Tener el grado académico de doctor o doctora, de acuerdo al reglamento de elecciones. No se consideran doctorados honoríficos.
- Estar identificado con los principios, valores y fines de la Universidad.
- No estar comprendido en el supuesto establecido en el artículo 116 del Estatuto de la PUCP.
  - ▶ No es necesario que el candidato o candidata sea miembro de la Asamblea Universitaria.

### + INFORMACIÓN

Correo electrónico: [secgen@pucp.edu.pe](mailto:secgen@pucp.edu.pe)

Teléfono: 6262000 anexo 2200

Descarga el Estatuto de la PUCP en:

[www.pucp.edu.pe/la-universidad/documentos-institucionales/estatuto](http://www.pucp.edu.pe/la-universidad/documentos-institucionales/estatuto)

Descarga el Reglamento de elecciones de rector y vicerrectores en:

[www.pucp.edu.pe/elecciones-2014](http://www.pucp.edu.pe/elecciones-2014)

# ///ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTORES



(\*\*) De no presentarse tachas a los candidatos y candidatas el lunes 19 de mayo, el sorteo se realizará el martes 20 de mayo y la publicación de listas hábiles, sus números y sus planes de gobierno se efectuará el miércoles 21 de mayo.



## /// ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES Y PROFESORAS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

La Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de la Universidad y cuenta entre sus miembros con representantes de los profesores y profesoras ordinarios. En este proceso, los docentes ordinarios, según su categoría (principales, asociados o auxiliares), elegirán en total a 28 representantes.

### LOS PROFESORES Y PROFESORAS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Son elegidos por un periodo de tres años y pueden ser reelegidos.

### ¿QUIÉNES LOS ELIGEN?

Los profesores y profesoras ordinarios principales, asociados y auxiliares, de acuerdo al padrón de docentes electores.

## /// REQUISITOS PARA POSTULAR

- Ser docente ordinario.
- No estar comprendido en el supuesto establecido en el artículo 116 del Estatuto de la PUCP.

### + INFORMACIÓN

Correo electrónico: [secgen@pucp.edu.pe](mailto:secgen@pucp.edu.pe)

Teléfono: 6262000 anexo 2200

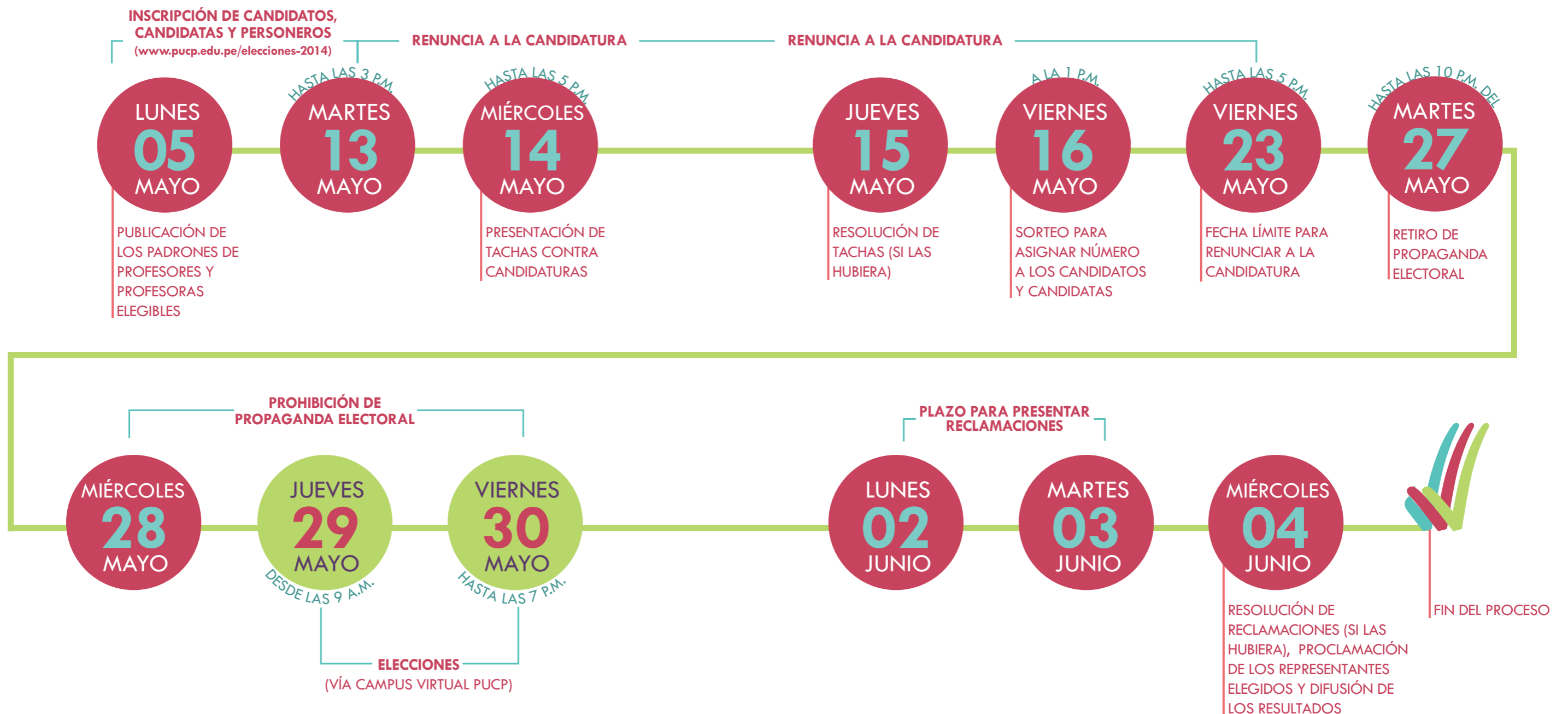
Descarga el Estatuto de la PUCP en:

[www.pucp.edu.pe/la-universidad/documentos-institucionales/estatuto](http://www.pucp.edu.pe/la-universidad/documentos-institucionales/estatuto)

Descarga el Reglamento de elecciones de profesores y profesoras ante los órganos de gobierno de la PUCP en:

[www.pucp.edu.pe/elecciones-2014](http://www.pucp.edu.pe/elecciones-2014)

# /// ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES Y PROFESORAS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA



# ///ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

En este proceso, los estudiantes tienen especial participación, ya que se elegirá:

## 1 Representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria (REA)

### Elecciones de los REA

La Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno y cuenta con representantes estudiantiles. En este proceso, se elegirá a 26 alumnos y alumnas. Además, cuatro de ellos los representarán ante el Consejo Universitario.

### ¿Qué hacen los REA?

Participan en la Asamblea Universitaria. Conforman comisiones de trabajo para temas académicos, becas, créditos, infraestructura, servicios alimentarios, economía y presupuesto, reglamentos, entre otros.

## 2 Representantes estudiantiles ante los consejos de unidades académicas (CUA) ●

### Elecciones de los CUA

Se elegirá a un número de representantes igual a la mitad del número de autoridades y docentes de dicho consejo.

### ¿Qué hacen los CUA?

Participan en el consejo de su unidad académica. Eligen al decano o decana y participan activamente en el desarrollo de la unidad académica, en los ámbitos reglamentarios, de planes de estudio, culturales y académicos.

## 3 Representantes estudiantiles para la elección de decanos y decanas en estudios generales y facultades ●■▲

Por primera vez, se elegirá a un grupo de estudiantes que, además de los CUA, participará en la elección de los decanos y decanas. Estos representantes tienen como atribución única constituir el consejo de la unidad académica que elige al decano o decana y participar de dicha elección.

- Excepto la Facultad de Artes Escénicas
- Excepto la Facultad de Gestión y Alta Dirección
- ▲ Excepto el Departamento Académico de Artes Escénicas



## ///REQUISITOS PARA POSTULAR

- Ser alumno o alumna ordinario regular, matriculado en el número de créditos que establezca el reglamento. (\*)
- Haber aprobado 36 créditos.
- Estar en el medio superior de su unidad académica según CRAEst.
- Haber estudiado el ciclo 2013-2. (\*)

(\*) En el caso de los candidatos y candidatas a CUA y a representantes estudiantiles para la elección de decanos o decanas, se debe pertenecer a la unidad académica a la que postula.

### Los REA y CUA

- Son elegidos anualmente y no pueden ser reelegidos.
- No pueden tener cargo o actividad rentada en la Universidad durante su mandato y hasta un año después de terminado este.
- ▶ Esta prohibición no es aplicable a los estudiantes que sean elegidos para participar únicamente en la elección de decano o decana.

### ¿Quiénes votan en las elecciones de REA, CUA y representantes para la elección de decanos o decanas?

- Todos los estudiantes ordinarios matriculados el 2014-1 que hayan cursado en la Universidad cuando menos un ciclo de estudios. No participan:
- Cachimbos
  - Estudiantes de Aula Libre
  - Estudiantes de diplomas, posítulos y actividades de formación continua o extracurriculares
  - Estudiantes del Consorcio de Universidades
  - Estudiantes de intercambio
  - Estudiantes libres de la Escuela de Posgrado

### + INFORMACIÓN

Correo electrónico: [secgen@pucp.edu.pe](mailto:secgen@pucp.edu.pe)

Teléfono: 6262000 anexo 2200

Descarga el Estatuto de la PUCP en:

[www.pucp.edu.pe/la-universidad/documentos-institucionales/estatuto](http://www.pucp.edu.pe/la-universidad/documentos-institucionales/estatuto)

Descarga el Reglamento de elecciones de representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno de la PUCP en: [www.pucp.edu.pe/elecciones-2014](http://www.pucp.edu.pe/elecciones-2014)

# /// ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES





Documento editado por la Dirección de Comunicación Institucional para fines de difusión.  
Para ver la información oficial consulta los reglamentos en:

**[www.pucp.edu.pe/elecciones-2014](http://www.pucp.edu.pe/elecciones-2014)**



**PUCP**

**Pontificia Universidad Católica del Perú**  
Av. Universitaria 1801, San Miguel, Lima 32, Perú  
Teléfono (511) 626-2000  
[www.pucp.edu.pe](http://www.pucp.edu.pe)